

Procesan a José Carlos N por matar a ciclista adolescente en Cholula

El Ciudadano · 8 de mayo de 2023

Al imputado se le acusa de los delitos de homicidio culposo y lesiones; permanecerá en el Cereso de San Pedro Cholula



La noche de este lunes 8 de mayo, un juez de control vinculó a proceso a José Carlos N. por los **delitos de homicidio culposo y lesiones**, luego que el pasado domingo 30 de abril, arrolló y mató a un joven de 16 años de edad, **Agustín Medina**, en la Vía Recreativa en la Recta a Cholula.

Lee más: FGE local investiga percance en Cholula; gobierno considera cinemómetros

Este día se llevó a cabo una audiencia para definir la situación legal del acusado de 29 años de edad, en donde el referido juez **consideró que había elementos suficientes** para procesar al imputado.

Cabe precisar que previamente el señalado, José Carlos N, **solicitó la duplicidad del término constitucional** para aportar pruebas que evitaran su vinculación a proceso.

Pero se determinó el fallo en su contra por matar al ciclista adolescente y **lesionar a otros dos que también participaban** en la Vía Recreativa en la Recta a Cholula.

Además, en la audiencia se determinó que un juez federal asuma la competencia para atender los delitos de **portación de cartuchos útiles** de uso exclusivo del Ejército Mexicano, así como contra la salud, en **modalidad de narcomenudeo**.

José Carlos N. continuará recluso en el Centro de Rehabilitación Social (Cereso), de San Pedro Cholula, como medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

¿Cuándo ocurrió la detención y qué había en la camioneta?

El pasado jueves 4 de mayo, autoridades del estado de Puebla, informaron que José Carlos N, probable responsable de la muerte de **Agustín Medina**, adolescente atropellado en la **Vía Recreativa**, estaba **intoxicado con cocaína** cuando fue detenido.

Además, al interior de su vehículo se le encontraron **metanfetaminas y armas de uso exclusivo del Ejército**.

El fiscal de Investigación Metropolitana, **Oswaldo Ramírez Zavala**, detalló que la detención se realizó en el fraccionamiento **La Pradera**, ubicado en la colonia Bello Horizonte, tras una persecución por parte de la Policía Municipal de Coronango.

En el interior de la camioneta que impactó a tres ciclistas había **15 dosis de metanfetaminas y siete cartuchos útiles calibre .223**.

Mientras que el **examen toxicológico que se aplicó al detenido**, determinó la existencia de cocaína en su organismo.

Foto: *FGE de Puebla*